

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****28545** MARMOLERA VALLISOLETANA, S.A.

Junta General Extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas, a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en las oficinas de la entidad sitas en Peñafiel (Valladolid), Pago de la Boquilla, sin número, a las diecisiete horas del día 28 de octubre de 2010, en primera convocatoria, y para el siguiente día 29 de octubre de 2010, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediese, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Para dar estricto cumplimiento a la Sentencia dictada por el Juzgado de Instancia n.º 12 de Valladolid en el procedimiento Autos Ordinario 346/2008 y tras el reparto efectuado según acuerdo de la Junta General de fecha 18 de diciembre de 2009 por importe de 5,81 euros brutos por acción:

Se acuerde el reparto como dividendo extraordinario para todos los accionistas, la cantidad restante hasta completar las 2/3 partes de las reservas que existían en la sociedad en el ejercicio 2006, que ascendían a 2.154.956,91 €, y que es de 2,54 euros brutos por acción, pagadero en el ejercicio 2010 en la forma que determine la Junta General, todo ello con el apercibimiento expreso de que no efectuarlo se podría estar incurriendo en las responsabilidades derivadas de la imposición de un acuerdo abusivo, al ser contrario a la resolución judicial Juzgado de Instancia n.º 12 de Valladolid en el procedimiento Autos Ordinario 346/2008 y en perjuicio del socio requirente.

Peñafiel, 21 de septiembre de 2010.- Los Consejeros Delegados, D. Aurelio Hernando García y Begoña Hernando García.

ID: A100069685-1